



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 31 de mayo de 1980

Número 66

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 204

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO. DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir en favor de particulares, la superficie que comprende el predio denominado "El Rosal", ubicado en el Municipio de Atlacomulco, Méx., donde se establecerá una Zona Industrial.

ARTICULO SEGUNDO.—Se autoriza al propio Ejecutivo para donar las áreas del predio en cuestión destinadas a vialidades y servicios públicos, en favor de Entidades o Instituciones que correspondan.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al Titular del Poder Ejecutivo para que por sí o a través de sus Representantes o Apoderados legalmente investidos otorgue las escrituras correspondientes.

TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Diputado Presidente, **C. Romualdo García Cruz**—Diputado Secretario, **Ing. Arturo Oropeza Baruch**.—Diputado Secretario. **C. Angel García Bravo**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 30 de mayo de 1980

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. Juan Monroy Pérez.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 31 de mayo de 1980 | No. 66

S U M A R I O :

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO.

Número 204.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir en favor de particulares, la superficie que comprende el predio denominado "EL ROSAL", ubicado en el Municipio de Atlacomulco, Méx.

Número 205.—Se autoriza al Ayuntamiento de Ecatepec, Méx., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A. de la Ciudad de México, el otorgamiento de una primera ampliación de crédito, hasta por la suma de \$4'653.000.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., quien pide categorización de la Honorable Legislatura Local, para enajenar fuera de subasta pública un inmueble propiedad municipal, a favor del C. Alberto Pérez Ortiz.

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento de Atlacomulco, Méx., para que se le autorice a donar en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, un inmueble de su propiedad para el establecimiento de una clínica médica.

EXTRACTO de la Solicitud del H. Ayuntamiento de Texcoco, Méx., para que se le autorice a obtener del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A. un crédito hasta por la suma de veinticuatro millones de pesos cero centavos, para aplicarse a la construcción de un Rastro en la Cabecera Municipal.

AVISOS JUDICIALES: 2269, 2270, 2271, 2272, 2274, 2275, 2276, 2303, 2277, 2283, 2290, 2304, 2239, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2292, 2293, 2254, 2295, 2296, 2297, 2350, 2301, 2302, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2352, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, y 2333.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1886, 2347, 2273, 2259, 2289, 2291 y 2280.

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 205

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO. DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Se autoriza al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Méx., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., de la Ciudad de México, el otorgamiento de una primera ampliación de crédito, hasta por la suma de..... \$4'653.000.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

ARTICULO SEGUNDO.—La ampliación de crédito a que se refiere el Artículo anterior, se destinará a cubrir el costo faltante por el incremento de los materiales de construcción y mano de obra del Mercado y área de Tlanguis de la Colonia Tulpellac en Ecatepec de Morelos, Méx., así como los gastos adicionales a dicho costo y los intereses que se causen en el período de inversión del préstamo, quedando facultado el Ayuntamiento a cubrir con recursos propios, las cantidades que en su caso resulten necesarias para realizar su totalidad de las obras proyectadas.

ARTICULO TERCERO.—Las obras indicadas en el Artículo Segundo serán ejecutadas por el contratista o con-

tratistas a los que les sean adjudicadas conforme a lo establecido al respecto en la Ley Orgánica del Banco Acreditante, con sujeción estricta a los proyectos, especificaciones, presupuestos y programas que previamente hayan sido aprobados por las Dependencias técnicas respectivas y por el Banco. El Ayuntamiento con intervención del Banco, celebrará con dichos contratistas los contratos de obra correspondientes.

ARTICULO CUARTO.—Las cantidades de que disponga el Ayuntamiento en el ejercicio de la ampliación de crédito, causarán intereses normales sobre saldos insolutos a la tasa semestral que el Banco acreditante tenga aprobada y se encuentre vigente en el momento de la operación del propio crédito, misma tasa que será revisable cada vez que las autoridades financieras del País, así lo determinen y, en su caso, se causarán intereses moratorios al 1% (UNO POR CIENTO) mensual sobre las cantidades que, por concepto de capital, no sean pagadas oportunamente al Banco acreditante. La tasa de intereses semestrales normales considerada por el citado Banco a la aprobación del financiamiento que aquí se autoriza es la del 7.5% (SIETE Y MEDIO POR CIENTO).

ARTICULO QUINTO.—El importe de la totalidad de las obligaciones que deriven a su cargo de la ampliación de crédito, será cubierto por el Ayuntamiento al Banco, en un plazo que ambos convengan pero que no exceda de quince años mediante exhibiciones semestrales sucesivas, que se integrarán con pagos mensuales iguales que comprendan capital e intereses a partir de la fecha que se fije en el convenio de ampliación del crédito.

Dicho plazo, podrá ser modificado por el Ayuntamiento y el Banco, con intervención del Gobierno del Estado, cuando así lo consideren conveniente o necesario, siempre que no se sobrepase al máximo antes señalado.

ARTICULO SEXTO.—Se autoriza igualmente al citado Ayuntamiento para que, en garantía y como fuente específica de pago de la ampliación del crédito que se le

otorgue amplíe el fideicomiso irrevocable constituido en, y a favor del Banco acreditante, con ingresos suficientes para cubrir la amortización de la ampliación con sus accesorios legales y contractuales, fideicomiso que permanecerá en vigor hasta que se amortice en su totalidad el crédito inicial, la ampliación y sus accesorios.

Los ingresos que por cualquier concepto deriven de la obra objeto de la inversión del crédito inicial y esta ampliación, serán afectados preferentemente y, para ese efecto se establecerá oportuna y legalmente la obligación a cargo de los beneficiados con dicha obra, de pagar los derechos, impuestos y demás prestaciones correspondiente cuyo producto de cobro sea suficiente para cubrir los egresos de la propia obra, incluyendo los relativos a la amortización del crédito inicial y la ampliación.

ARTICULO SEPTIMO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya en deudor solidario por las obligaciones que contraerá el referido Ayuntamiento, derivadas de la ampliación del crédito que le conceda el Banco y se le autoriza, igualmente para que, en garantía y en su caso como fuente de pago de esas obligaciones, afecte en fideicomiso ante el mismo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., como Institución Fiduciaria y Fideicomisaria, el total de las participaciones que le corresponden en impuestos federales, sin perjuicio de afectaciones anteriores y para que esa garantía se inscriba en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo cual se obtendrá la conformidad de dicha Secretaría para ese efecto previamente al ejercicio del crédito.

ARTICULO OCTAVO.—Se autoriza al citado Ayuntamiento y al Gobierno de esta Entidad Federativa para que pacten todas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias en el Convenio relativo a las operaciones aquí autorizadas y para que comparezcan a la firma del mismo, mediante sus representantes o apoderados legalmente investidos.

TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Diputado Presidente, **C. Romualdo García Cruz**—Diputado Secretario, **Ing. Arturo Oropeza Baruch**.—Diputado Secretario, **C. Angel García Bravo**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 30 de mayo de 1980.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. Juan Monroy Pérez.

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA.

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., quien p' de autorización de la Honorable Legislatura Local, para enajenar fuera de subasta pública un inmueble propiedad municipal, a favor del C. Alberto Pérez Ortiz.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para enajenar fuera de subasta pública un inmueble de su propiedad, a favor del C. Alberto Pérez Ortiz.

El terreno de referencia se localiza en el Fraccionamiento Héroes de la Revolución, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, en 12.00 metros con el lote No. 6; AL SUR, en 12.00 metros con Barranca; AL ESTE, en 15.00 metros con la calle José E. Santos; y AL OESTE, en 15.00 metros con Barranca.

Tiene una superficie total de 180.00 M²., carece de valor histórica, artístico o arqueológico y en la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público municipal.

Se ha convenido como precio base de la enajenación el que resulte del avalúo que se fije al efecto, suma que será utilizada para realizar obras de interés colectivo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

EXTRACTO de la Solicitud del H. Ayuntamiento de Atlacomulco, Méx., para que se le autorice a donar en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, un inmueble de su propiedad para el establecimiento de una clínica médica.

El Ayuntamiento de Atlacomulco, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita de la H. Legislatura del Estado, autorización para donar en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, un inmueble de su propiedad, ubicado en el paraje denominado "El Salto", de la Cabecera Municipal, que se destinará al establecimiento de una Clínica Médica.

El inmueble de referencia, no está destinado a la fecha a ningún servicio público, carece de valor histórico, artístico o arqueológico; tiene una superficie de 5,045 M². y las siguientes medidas y colindancias: AL

NORTE 105.00 metros con calle nueva; AL SUR 25.00 metros con la calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE 115.00 metros, con el libramiento SUR, y al PONIENTE 77.00 metros con terreno propiedad del señor Tomás Ordoñez Valle.

La donación estará condicionada a que el inmueble se destine al fin indicado, en un plazo no mayor de cinco años y permanezca con ese uso, ya que en caso contrario revertirá al patrimonio municipal.

En términos de los artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO,

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento de Texcoco, Méx., para que se le autorice a obtener del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. un crédito hasta por la suma de veinticuatro millones de pesos cero centavos, para aplicarse a la Construcción de un rastro en la Cabecera municipal.

El Ayuntamiento de Texcoco, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita de la H. Legislatura del Estado, autorización para obtener del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. un crédito hasta por la suma de \$ 24'000,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), cuyo importe será incrementado hasta en un 50% sin necesidad de nueva autorización legislativa, para destinarse a cubrir el costo de las obras de construcción del Rastro Municipal, en Texcoco, Méx., así como los gastos adicionales y los intereses que se causen.

La tasa de interés será del 7.5% semestral.

El plazo de amortización será el que convengan las partes pero que no exceda de diez años, mediante exhibiciones semestrales sucesivas que se integrarán con pagos mensuales iguales que comprenden capital e intereses.

El Ayuntamiento, como garantía y fuente de pago, afectará en fideicomiso irrevocable en y a favor del Banco acreditante, ingresos suficientes especialmente los derivados de la obra para cubrir la amortización.

El Ejecutivo del Estado se constituirá en deudor solidario por las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento indicado.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide el presente Extracto.

Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO,

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RENE LUIS DEL CASTILLO ENRIQUEZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, del terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de San Bernardo, Municipio de Tepetlaxco, del Distrito de Texcoco, México y cuyas medidas y colindancias son AL NORTE 516.00 metros con río temporal; AL SUR —PONIENTE, 841.70 metros con río Principal; AL ORIENTE ... 619.60 metros con Dolores Buendía; AL PONIENTE 400.00 metros con Temporal, con superficie aproximada de 399,752.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2269.—31 mayo, 5 y 7 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. GUADALUPE FRANCO GOMEZ, promueve Diligencias de Información Ad Perpetuam, del terreno ubicado en el Pueblo de San Luis Huexotla de este Municipio y Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 10.00 metros con Pánfilo Monsalvo; AL SUR 10.00 metros con camino, AL ORIENTE 21.00 metros, con Vereda; AL PONIENTE 21.00 metros con Jorge Rico, con superficie aproximada de 210.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2270.—31 mayo, 5 y 7 junio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 462/79

SEGUNDA SECRETARIA

LAURA FREDERUNDA JIMENEZ DE NEQUIZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del terreno denominado "XCOPLA" ubicado en el Barrio de San Juan, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 14.00 metros con Tranquilino Tapia; AL SUR 18.55 metros con Felipe y Bartolo Castillo; AL ORIENTE 48.10 metros con Pedro Castillo; AL PONIENTE 43.48 metros con Cruz Valentina; con superficie aproximada de 745.46 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a primero de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2271.—31 mayo, 5 y 7 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS GONZALEZ NAJERA, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, del terreno denominado "HERNANDEZ-CO", ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 22.50 metros con calle; AL SUR 22.80 metros con Dolores Najera; AL ORIENTE 23.00 metros, con calle Hércules, AL PONIENTE 22.50 metros con Paula Focheco, con superficie aproximada de 511.35 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2272.—31 mayo, 5 y 7 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O

EMILIA ESCOBAR RAMOS, promueve expediente No. 35/80 Información de Dominio, predio ubicado Barrio de Abajo, San Andrés de los Gama de este Distrito: NORTE 29 metros Bruno Macedo; SUR 50 metros con Camino a Ex-Mina del Rincón; ORIENTE en seis líneas de 96, 26, 102, 162, 11, 193, 66 y 60, con Bultrano Escobar, Canal del Regadío, Camino Ex-Mina del Rincón, Adolfo Macedo y terreno misma promovente, respectivamente; PONIENTE 24 metros; Mariano Macedo. Darse entrada diligencias ordenándose publicación Edictos las veces de tres en tres días, periódico Gaceta del Gobierno y otro Temascaltepec, Méx., mayo dieciséis de mil novecientos ochenta. Cumplimiento artículo 2903 Código Civil Vigente.—Doy fe.—El Secretario, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.
2274.—31 mayo, 5 y 7 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O

IGNACIO MACEDO SOTO, promueve en expediente Número 43/80 Información de Dominio de un predio ubicado en Tepapulco de este Distrito. NORTE 38.80 metros Fernando Flores; SUR 38.00 metros Francisco Rodríguez; ORIENTE 11.75 metros calle de Allende; PONIENTE 13.20 metros calle Benito Juárez. Darse entrada diligencias ordenándose publicación Edictos tres veces de tres en tres días periódico Gaceta del Gobierno y otro En cumplimiento artículo 2903 Código Civil vigente.—Doy fe.—El Secretario, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.
2275.—31 mayo, 5 y 7 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

ALEJANDRO LEZAMA ESCOBEDO, promueve diligencias Información. Ad perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Xochuca, Mpio. de Ixtapalan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE 67.00 metros, con calle y Sabino Pedrosa. SUR 49.00 metros con Teófilo Guadarrama. ORIENTE 52.00 metros con Teófilo Guadarrama. PONIENTE 56.00 metros con Sotero García. EXP. No. 149/80.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico Local de mayor circulación editarse Toluca, México Tenancingo, Méx., a 23 de mayo de 1980.—Doy fe.—C. Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2276.—31 mayo, 5 y 7 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.
ALBACEA DE LA SUCESION DEL LIC.
CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS

GLORIA ZAVALA DE ROMAN, en el expediente número 535/980 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número 9, Manzana 204, Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote; 8 AL SUR 20.75 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 22; AL PONIENTE 10.00 metros, con calle 26, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2303.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. No. 514/80 PONCIANO VELEZ PEREZ, promueve diligencias de Información de dominio respecto de un inmueble ubicado en San Salvador Tizatlal, que mide y linda 128.10 metros con Teófila Sanabria al NORTE 81.30 metros con Rancho la Asunción al SUR, 38.80 metros con Rancho la Asunción Oriente 68.46 metros con Independencia 1 al PONIENTE. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad Toluca, México, a 15 de mayo de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.
2277.—31 mayo, 5 y 7 junio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SR. LUIS SATURIO ROJAS Y
LOTES SANTA MARTHA S. DE R. L.

PRISCILIANO MATIAS ROJAS, en el expediente número 270/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION del terreno número 11, manzana 15, de la Colonia Santha Martha de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 mts., con lote 9; AL SUR 20.00 mts., con lote 12; AL ORIENTE 10.00 mts., con lote 25 y AL PONIENTE 10.00 mts., con calle Miguel Allende; con una superficie de 200.00 mts., cuadrados aproximadamente.—Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los treinta días de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2288.—31 mayo, 10 y 19 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.

LEONARDO ROJAS BAUTISTA, en el expediente número 798/980, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción, del lote de terreno número 13, manzana 43, Colonia Ampliación Las Águilas, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 19.00 metros con lote 14; AL SUR 19.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 24; AL PONIENTE 8.00 metros con calle 31. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2298.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O

EXP. 49/980 J. JESUS RINCON JAIMES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calle del Barrio Santiago No. 10, Temascaltepec, mide y linda: NORTE, 52.00 metros, con calle de Santiago; SUR, 52.00 metros con barranca que baja al Oeste; ORIENTE, no tiene medidas por terminar en triángulo; y PONIENTE, 25.00 metros, con Emilio Rincón Cruz. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor Circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2334.—31 mayo, 5 y 7 junio.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

BENITO SORIA NICOLAS, en el expediente número 797/980, que se tramita en la segunda secretaría de este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 3, manzana 61, de la colonia Ampliación Vicente villada, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.20 metros con lote 2; AL SUR 17.20 metros con lote 4; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 28; AL PONIENTE 9.00 metros con calle 5 ó Mixcalco. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2299.—31 mayo, 10 y 19 junio

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN:

HERMINIO ESTRADA SALAS, en el expediente número 583/985, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote número, 24 Manzana 115 Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con lote 10 AL SUR 10.00 metros con Sexia Av. AL ORIENTE 20.00 metros con lote 25; AL PONIENTE 20.00 metros, con lote 23, con una superficie de 200.00 doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2304.—31 mayo, 10 y 19 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTINEZ, promueve en este Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar domicilio pleno sobre un terreno ubicado en la calle Unión del Barrio de San Lorenzo de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 30.00 metros con Rosa Zamora Ramírez; AL SUR: 30.00 metros con Guadalupe Téllez Contreras; AL ORIENTE: 22.00 metros, con carretera a Tabiques Cuautitlán; y AL PONIENTE 22.00 metros, con Rosa Zamora Ramírez, con una superficie aproximada de 660.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, a ocho de mayo de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2305.- 31 mayo, 5 y 7 junio

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ABRIHAN ZSLOTNIK ABERSZYC

CIRILO CELEDONIO SERNA, en el expediente número 2735/79, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote número 29, manzana 246, Colonia La Aurora, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 28 AL SUR 17.00 metros con lote 30, AL ORIENTE 9.00 metros con Avenida V. Villada, AL PONIENTE 9.00 metros con lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los

treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se indica en Toluca, México. Se expide el Presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acordos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2306.—31 mayo, 10 y 19 junio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EUFROSINA GARCIA DE JIMENEZ.

ALFREDO JIMENEZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 632/86, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 42 de la Colonia México Tercera Sección Las Palmas de este Municipio; que mide y linda, AL NORTE 17.00 metros con lote 19, AL SUR 17.00 metros con lote 21, AL ORIENTE 8.00 metros con calle; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 15, con una superficie de 136.00 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acordos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2307.—31 mayo, 10 y 19 junio

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ISAURO JIMENEZ GARCIA.

FRANCISCO JIMENEZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 631/80, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 42 de la Colonia México, Tercera Sección Las Palmas de esta ciudad; que mide y linda, Al Norte 17.00 metros con lote 24, Al Sur 17.00 metros con lote 26 al Oriente 8.00 metros con calle, Al Poniente 8.00 metros con lote 19 con una superficie de 136.00 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México se expide en Cd. Netzahuacóyotl, México a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta.—El Tercer Secretario de Acordos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2308.—31 mayo, 10 y 19 junio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JULIA HERRERA TRUJILLO.

MANIA DE LA LUZ AÑARÓ CASTRO, en el expediente marcado con el número 2741/79, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 7 manzana 54 Colonia México primera sección de esta ciudad; que mide y linda, Al Norte 25.00 metros con lote 6, Al Sur 25.00 metros con lote 8, Al Oriente 10.00 metros con calle de Allende, Al Poniente 10.00 metros con lote 23 con una superficie de 250.00 metros; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide en Cd. Netzahuacóyotl, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acordos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2309—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MANUEL PEREZ GARCIA.

IGNACIO GUILLEN LOPEZ, en el expediente marcado con el número 563/80, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 39, de la manzana 17 de la Colonia Evolución de este Municipio, que mide y linda, Al Norte 16.82 metros con lote 38, Al Sur 16.82 metros con lote 40, Al Oriente 9.00 metros con calle 15, Al Poniente 9.00 metros con lote 14, con una superficie de 151.76 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2310.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1517/79
PRIMERA SECRETARIA

AURORA MONTIEL ROQUE DE MARTINEZ.

JOSE COBO RAMIREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión respecto del lote de terreno número 19 de la manzana 82 Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 18; AL SUR 17.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 9.00 metros con calle según apéndice; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 44. Se le hace saber que deberá comparecer en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2311.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MALAQUIAZ DIAZ DIAZ:

JACINTO VILLEGAS CASTILLO, en el expediente número 114/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 4, manzana 38, de la Colonia General Vicente Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 3; AL SUR 21.50 metros con lote 5; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Azcapotzalco; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 27, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2312.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARIA DE JESUS GOMEZ DE CHAVEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, del terreno denominado "COCOTLISCO", ubicado en el Pueblo

de San Nicolás Tlamica, perteneciente a éste municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 127.00 metros con Camino, AL SUR: 119.00 metros con Camino AL ORIENTE: 20.00 metros con Dolores García; y AL PONIENTE: 70.00 metros con Manuel Olivares, con una superficie de 5,335 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2292.—31 mayo, 12 y 24 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE 378/80.
SEGUNDA SECRETARIA.

MA. CRUZ GODINEZ CALDERON.

Promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del inmueble denominado "CALITTLA", ubicado en términos del pueblo de Toluca, Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias AL NORTE 32.60 metros con Camino; AL SUR 41.65 metros con Ernesto Camacho; AL ORIENTE 19.05 metros con Ignacio Carpintero; en otra parte en 11.05 metros con Ignacio Carpintero; AL PONIENTE 2.20 metros en otra parte 8.15 metros y con otra parte en 17.50 metros todos estos lados lindan con propietario señora Cruz Godínez Calderón. Con una superficie aproximada de 1,120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en La Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México. Texcoco, México, a seis de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

2293.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE 358/80.
SEGUNDA SECRETARIA.

SR. JAIME OLAVARRIA CARBAJAL.

Promueve Información AD-PERPETUAM, respecto de una Fracción del Terreno "SAN GABRIEL", ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 232.95 metros con Jaime Olavarría Carbajal; AL SUR 131.03 metros quiebra al mismo SUR en 43.43 metros y vuelve al SUR 81.10 metros con Daniel González Bustamante; AL ORIENTE 96.40 metros con Camino Vecinal; AL PONIENTE 52.95 metros con Daniel González Bustamante, con una superficie total aproximada de 12,298.32 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en La Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a siete de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

2294.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SALVADOR BUENDIA GONZALEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, del predio denominado "TEPETENCO 2o.", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, del Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 10.00 metros con FRANCISCA ARRIETA A.; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Juan Escutia; AL ORIENTE: 128.00 metros con Calle Tepetates; AL PONIENTE: 128.00 metros con Encarnación Nequiz González; con una superficie total de 1,280.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas en La Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2295.—31 mayo, 12 y 24 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ROSA RUBI ROBLES promueve Información de Dominio Exp. No. 870/80 de un terreno de labor de temporal denominado "El Caño" ubicado en las afueras del poblado de Capultitlán, Méx. con superficie de 4,133.36 M2. NORTE 36.65 metros con Pascual Vargas, SUR 36.17 metros con caño. ORIENTE 113.10 metros con Catarino Villavicencio y AL PONIENTE 113.95 metros con Juana Rodríguez para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 27 de Mayo de 1980.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2296.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL RODRIGUEZ MARCELO.

CECILIO GUADALUPE FLORES CARRO, en el expediente número 690/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 7, de la manzana 46 de la Colonia Ampliación Villada super 44, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 17.00 metros con lote 6; Al Sur 17.00 metros con lote 8; Al Oriente 9.00 metros con lote 32; Al Poniente 9.00 metros con calle sin nombre, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2297.—31 mayo, 10 y 19 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SANTIAGO SANCHEZ CARSOLO.

MAGDALENA RAMIREZ DE GARCIA, en el expediente marcado con el número 3064/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 3 de la manzana 126 Colonia Estado de México de este Municipio: que mide y linda, Al Norte 20.75 metros con lote 2, Al Sur 20.75 metros con lote 4, Al Oriente 10.00 metros con Calle 31, Al Poniente 10.00 metros con lote 28, con una superficie de 207.50 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2300.—31 mayo, 10 y 19 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOS MARTINEZ ORTIZ:

LEONARDO ANDABLO LOPEZ, en el expediente número 618/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote número 26, Manzana 95, colonia Campestre Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 25; AL SUR: 17.00 metros, con Av. 5-A; AL ORIENTE: 7.00 metros, con calle 21; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 13; con una superficie de 195.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2301.—31 mayo, 10 y 19 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DEL LIC. CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS:

RODOLFO MARTINEZ GUZMAN, en el expediente número 537/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria civil la USUCAPION, del lote número 24, Manzana 201, colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 23; AL SUR: 20.75 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 24; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 11, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2302.—31 mayo, 10 y 19 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ALFONSO REYES MONTESINOS, en el expediente marcado con el número 322/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número veintisiete manzana número ciento ochenta y cuatro de la Colonia El Sol de este Municipio; el multicitado lote de terreno tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 metros con lote 26 Al Sur 20.00 metros con lote 28, Al Oriente 10.00 metros, con calle 8, Al Poniente 10.00 metros, con lote 13; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2313.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

MARCELA BALTAZAR ARIZMENDI, en el expediente número 86/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 15 de la manzana 188, de la Colonia Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 21.50 metros con lote 4; Al Sur, 21.50 metros con Segunda Avenida; Al Oriente 10.00 metros con calle 19; y al Poniente 10.00 metros con lote 16; con superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2314.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSTANCIA ANDRADE DE HERNANDEZ

AGUSTIN ESPINOZA CRISPIN, en el expediente número 250/80 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción, del terreno número 25, manzana 42, de la Colonia México Segunda Sección, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 26; AL SUR 25.00 metros con lote 24; AL ORIENTE 8.00 metros con calle; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 33, con una superficie total de 231.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo los posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2315.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION HERNANDEZ GONZALEZ

SUSANA MACIAS HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 3217/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote número 50 manzana 19 Colonia Atlacomulco que mide y linda: Al Norte 17.00 metros con lote 50; Al Sur 17.00 metros con lote 52 y 53; Al Oriente 8.00 metros con calle tenático; Al Poniente 8.00 metros con lote 2, con una superficie de 136.00 metros cuadrados; Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diez de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2316.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMPARO REYNA DE COLIN

VIRGINIA CRUZ DE GARCIA, en el expediente número 2822/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno 25 de la manzana 8 de la colonia Ampliación Villada Super Cuarenta y tres de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 17.15 metros con Avenida Panatlán, AL SUR 17.15 metros con Avenida 26; AL ORIENTE 9.00 metros con calle 7; AL PONIENTE; 9.00 metros con lote uno; con una superficie de 154.35 metros cuadrados, aproximadamente. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Santos.—Rúbrica.

2317.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y

ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ROBARIQ DOMINGUEZ DE GONZALEZ, en el expediente número 294/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 48, manzana 67, de la Colonia Ampliación Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.15 metros con lote 47; AL SUR 17.15 metros con lote 49; AL ORIENTE; 9.00 metros con calle Roma; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 23, con una superficie total de 154.15 metros cuadrados aproximadamente. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2318.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARTHA ACRA CARMONA. En el Juicio Ejecutivo Civil marcado con el número 2377/78 promovido por Ing. Juan José Guerra Abud apoderado del señor Jorge Guerra Merab en contra de Pedro Carlos Acra Carmona y Juan Acra Carmona, se ordenó sacar a remate el cincuenta por ciento de la casa 101 de la calle 5 de febrero del cual usted es copropietaria señalándose fecha para el remate el día treinta de Julio a las doce horas del día en curso, lo que se hace saber para que venga valer sus derechos conforme a la Ley. Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno, Toluca, México a 26 de mayo de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2319.—31 mayo y 7 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Civil Número 2377/78, promovido por Ing. Juan José Guerra Abud apoderado de Jorge Guerra Merab en contra de Pedro Carlos y Juan Acra Carmona, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día treinta de Julio del año en curso, para que tenga lugar la primera Almonada de Remate por el cincuenta por ciento de la casa marcada con el número 101 de las calles de 5 de febrero de esta ciudad cuya superficie total es de novecientos diecisiete metros cuadrados treinta y un decímetros cuadrados, debiendo servir de base la cantidad de dos millones quinientos mil pesos en que fueron valuados por las partes. Para su publicación en Gaceta de Gobierno por dos veces de siete en siete días.—Convoquen Postores, Toluca, México a 20 de mayo de 1980.—Doy fe.—C. Primer secretario Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2320.—31 mayo y 7 junio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Civil, promovido ante este Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tlalnepanitla México, por SOSA TEXCOCO, S.A. en contra de EDUARDO GONZALEZ SAUNAS Y/O, Expediente número 5/75, se dictó con fecha doce de mayo del año en curso, auto ordenado se saque a remate el bien inmueble encharrado; Situ en la calle Norte número nueve lote veintidos de la manzana "S" Colonia Popular Adolfo Ruiz Cortinez, Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México. Señalándose las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO PROXIMO, para que tenga lugar el citado remate en Primera Amoneda, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado dicho inmueble. Para publicarse por dos veces de siete en siete días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado, y en la Tabla de avisos del Juzgado, así como en la propia tabla de avisos o puerta del Juzgado de Ecatepec de Morelos, Estado de México;—Dados a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DoY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Napoleón Huerfía Alpijar.—Rúbrica.

2321.—31 mayo y 7 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 47/980, DELIA MACEDO DE ORTIZ, ESPERANZA MACEDO DE ARGUETA, MARIA ELENA MACEDO DE LOPEZ Y MA. DE LA LUZ MACEDO GARCIA, promueven información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Abasolo No. 12 en Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE, 18.25 metros, con calle de Abasolo; SUR, 19.20 metros con José Luis Servín Medina; ORIENTE, 12.30 metros, con callejón de Francisco Sarabia y PONIENTE, 12.70 metros con María Vázquez Medina. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2335.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 46/980, RODOLFO, JOSE LUIS, AMADO Y JUAN MANUEL MACEDO SEGURA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Abasolo No. 1 en Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE, 3 líneas 26.30, 3.40 y 10.20 metros, con calle Hidalgo; SUR, 37.00 metros con calle de Abasolo; ORIENTE, 9.40 metros con Plaza Juárez y PONIENTE, 3 líneas, 15.50, 2.30 y 9.45 metros con Callejón de Caleta y Guadalupe Glez Espinoza. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2336.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 54/980, HERMOGENES HERNANDEZ OCAÑA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en ESTANCIA DE TEQUESQUIPAN, Mpio. de Temascaltepec; mide y linda: NORTE, dos líneas: 104.00 y 85.00 metros con Jesús y Juan Hrdez; SUR, 204.00 metros con camino que conduce a la laguna; ORIENTE, 356.00 metros con Felipe López Guadarrama y PONIENTE, 102.00 metros con Delfino Hernández López. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo GARCIA.—Rúbrica.

2337.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 53/980, EVERARDO HERNANDEZ OCAÑA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Estancia de Tequesquipan de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE, 66.50 metros, con Enrique Escobar Hernández; SUR, 85.00 metros con terrenos comunales; ORIENTE, 150.00 metros con Pedro Ramírez Nieto y PONIENTE, 110.00 metros con Marcos Olmos. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2338.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 52/980, EVERARDO HERNANDEZ OCAÑA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Estancia de Tequesquipan, del Mpio. de Temascaltepec, mide y linda: NORTE, 100.00 metros con Juan Hernández Hernández; SUR, 106.50 metros con José María Hernández y Juan Hernández Hrdez. ORIENTE, 105.00 metros con Abacuc Santos López y PONIENTE 81.50 metros con Maximino López. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2339.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 55/980, RAFAEL GARCIA CORTEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Tequesquipan del Municipio de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE, 33.00 metros con Eugenio González y Eutilio Peña R; SUR, 33.00 metros con Elías Albarrán Domínguez; ORIENTE, 12.00 metros con Eugenio González y PONIENTE, 12.00 metros, con Elías Albarrán Domínguez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 22 de Mayo de 1980.—El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2340.—31 mayo 5 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 59/980, ANGEL EUGENIO URBINA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Comunidad del Mpio. de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE, 170.50 metros con Marcelino Estrada; SUR, 160.00 metros con Marcelino Estrada; ORIENTE, 119.00 metros con Juan Ocaña y PONIENTE, 122.50 metros, con Marcelino Mejía. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2341.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 58/980, ANGEL EUGENIO ESPINOZA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Comunidad del Municipio de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE, 25.00 metros, con Río Verde que baja a esta población; SUR, dos líneas: 95.30 y 60.00 metros con Adrián Muciño y Pablo Carranza; ORIENTE, dos líneas: 166.65 y 160.00 metros con Isidro Ocaña García y PONIENTE, 158.50 metros con Río Verde que baja a Temascaltepec, Méx., El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2342.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 51/980, ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Estancia de Tequesquipan del Municipio de Temascaltepec; mide y linda: NORTE, 167.41 metros, con Luis Espinosa; SUR, 150.80 metros con Antonio Espinoza; ORIENTE, 18.74 metros con Cirino Luján y PONIENTE, 32.14 metros, con Pánfilo Luján. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2343.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 50/980, AGUSTIN ESCOBAR OLMOS, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Los Ocotes de la Estancia de Tequesquipan, Temascaltepec; mide y linda: NORTE, 52.00 metros, con Sóstenes González; SUR, Cuatro líneas: 5.55, 21.00, 19.00 y 29.60 metros con camino, María Escobar y Tomasa Olmos; ORIENTE, Tres líneas: 84.00, 82.50 y 77.50 metros con camino, María Escobar y Tomasa Olmos y PONIENTE, dos líneas: 165.00 y 27.50 metros con Enrique González y Melquiades González. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación de la Cd. de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2344.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 63/980, MARGARITO SOTELO ESPINOZA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Pulque del Mpio. de Temascaltepec; mide y linda: NORTE, 79.70 metros con Rogelio Sotelo Espinoza; SUR, dos líneas: 54.00 y 16.00 metros con Elpidia Caroso Cruz y Sóstenes Reyes; ORIENTE, 27.60 metros, con Inocencio Osorio Valdez y PONIENTE, dos líneas: 47.17 y 20.00 metros con Inocente Osorio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Cd. de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2345.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTLAN

EDICTO

HILARIO RODRIGUEZ ESPINOZA promueve en el expediente número 458/80, diligencias de INFORMACION AD-PER-PEFUAM, de un terreno de común repartimiento denominado "APATLACO", ubicado en el domicilio conocido del poblado de San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, que mide y linda:

AL NORTE 20.00 metros con Salomé Soto antes y actualmente con calle sin nombre; AL SUR 20.00 metros, con entrada a los lotes antes y actualmente con Margarito Juárez; AL ORIENTE 40.00 metros, con Silvino Ortigoza y AL PONIENTE 40.00 metros con J. Guadalupe Cordero, antes y actualmente con Agustín Juárez Romero, teniendo una superficie de 800.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2346.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO CALIXTO GUERRERO.

ALBERTO MAYA TERRON, en el expediente marcado con el número 505/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 48 de la manzana 5 de la colonia Aurora primera sección de esta ciudad; que mide y linda al Norte 22.27 metros con calle Amanecer Ranchero, al Sur 22.41 metros con lote 47, al Oriente 9.00 metros con lote 1, al Poniente 9.00 metros con Av. Mello López Mateos, con una superficie de 201.06 metros cuadrados; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México a veintuno de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdas. del Juzgado Tercero Civil P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2322.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMADOR MEJIA HERNANDEZ:

MARIA CONCEPCION MENDOZA, en el expediente número 425/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 26, Manzana X, colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con lote 27; AL SUR 10.00 metros, con calle María Matamoros; AL ORIENTE 15.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE 15.00 metros con calle Pipila con una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. **C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

2323.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE GONZALEZ DE HERNANDEZ:

ROSARIO MORENO JUAREZ; en el expediente número 26/79 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción, del terreno número 8, manzana 116, de la colonia Gral. José Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda, AL NORTE 21.50 metros con lote 7; AL SUR 21.50 metros con lote 9; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 23, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **C. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

2324.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA BIZUETO JUAREZ.

JOSE LUIS LEYVA GUZMAN en el Exp. Número 126/80, que se tramita en este Juzgado la demandada la Usucapción, del terreno 5 de la manzana 79 de la Colonia Metropolitana 3a. Sección, con una superficie aproximada de 134.56 metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias. AL NORTE 17 metros con lote 6, AL SUR 17 metros con lote 4, AL ORIENTE en 8 metros con lote 62 AL PONIENTE 8 metros con calle Santa Anita. Ignorándose su domicilio de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **C.P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

2325.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 61/380, FRANCISCO DIAZ JAIMES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Comunidad del Mpio. de Temascaltepec, mide y linda: NORTE 146.00 metros con Adrián Chino; SUR 79.00 metros con Juan Gutiérrez Ocaña ORIENTE 60.00 metros con Paulino Escobar; y PONIENTE 111.00 metros con Bricio Hernández. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario **P. Lic. Vicente Castillo García.**—Rúbrica.

2326.—31 mayo, 5 y 7 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 60/980, JUANA DOMINGUEZ CARRANZA DE RUBI, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Comunidad del Municipio de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE 4970 metros con camino Vecinal; SUR 50.00 metros con Abundía Domínguez V. ORIENTE 140.00 metros con Isabel Pedregal F. y PONIENTE 141.15 metros con Paula Santana Martínez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario **P. Lic. Vicente Castillo García.**—Rúbrica.

2327.—31 mayo, 5 y 7 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 65/980 JUANA DE PAZ REYES, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José del Potrero, Temascaltepec; mide y linda NORTE Dos líneas: 54.00 y 278.00 metros con bienes comunales de San José El Potrero; SUR 385.00 metros con bienes comunales de San José el Potrero; ORIENTE 2 líneas 96.00 y 35.00 metros con Rosalío Santana y bienes comunales de S. José El Potrero; y PONIENTE 96.00 metros con Modesto Santana. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario **P. Lic. Vicente Castillo García.**—Rúbrica.

2328.—31 mayo, 5 y 7 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 62/980, ANGEL CRUZ ESQUIVEL, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Pulque del Mpio. de Temascaltepec, mide y linda: NORTE 8.00 metros con Angel Cruz y Santiago Cardoso; SUR 100.00 metros con Agustín Ubías; ORIENTE 100.00 metros con Ezequiel González y Angel Cruz Esquivel; y PONIENTE 100.00 metros con Agustín Ubías. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario **P. Lic. Vicente Castillo García.**—Rúbrica.

2329.—31 mayo, 5 y 7 junio

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 55/980 HORACIO CONTRERAS VILLAGOMEZ y MARIA CATALINA AURORA BARCENA SILVA DE CONTRERAS, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequesquipan, de Temascaltepec, mide y linda: NORTE 50.00 metros con Maximino López Luján, SUR 40.00 metros con Gregoria Luján Balbuena, ORIENTE 77.00 metros con Rosa Luján, y PONIENTE 83.00 metros con carretera que conduce a Tequesquipan. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2330.—31 mayo, 5 y 7 junio

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 64/980, MARCELA CASTANEDA DE PAZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Isidro el Polero del Mpio. de Temascaltepec, mide y linda: NORTE, 159.00 metros con brecha de carretera SUR 182.00 metros con Guadalupe Rivera; ORIENTE 80.00 metros con Raymundo Espinoza y PONIENTE 99.00 metros con Camino Real. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2331.—31 mayo, 5 y 7 junio

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 48/980 RODOLFO AVILES RODRIGUEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Santiago de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE 39.95 metros con barranca del Oeste, SUR 34.20 metros con carretera a Toluca, ORIENTE 12.50 metros con Catalina Cástera Vda. de Monter, y PONIENTE 4.50 metros con carretera a Toluca. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2332.—31 mayo, 5 y 7 junio

IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 57/980, MIGUEL Y FELIX ALMAZAN DOMINGUEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble en el Poblado de Real de Arriba de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE 15.00 metros con Rogelio Almazán López, SUR 25.00 metros con carretera libramiento a Toluca, ORIENTE 45.00 metros con Felipe Almazán Macedo, y PONIENTE 49.00 metros con María Cristina Olvera Limas. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2333.—31 mayo, 5 y 7 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

ALIMENTOS NUTRITIVOS, S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento público, que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALIMENTOS NUTRITIVOS, S.A., llevada a cabo el día 30 de agosto de 1979, se acordó disminuir el capital social de la sociedad en la suma de \$2,975,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), reducción efectuada mediante reembolso a los socios.

El aviso que antecede constituye la PRIMERA publicación de las tres a las que se refiere el mencionado Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ROBERT N. MORROW.—Rúbrica.

Administrador Unico.

1886.—8, 20 y 31 mayo.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE.

Se designa perito valuador.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de Marzo de 1980.

C. ING. GONZALO GARZA BALDERAS

P R E S E N T E .

En uso de las facultades conferidas al suscrito, por el Artículo 5 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, y de conformidad con lo ordenado por los Artículos 145 Fracción I, 146 y relativos aplicables del citado Ordenamiento Fiscal, he tenido a bien designar a usted PERITO VALUADOR de los bienes embargados conocidos como Fraccionamiento "AGUA AZUL GRUPO "A" SUPER "4" y se encuentra ubicado en CD. NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, como propiedad de AGUA AZUL, S. A. DE C. V. lo cual hago de su conocimiento para que previa aceptación y protesta, rinda el Peritaje correspondiente.

Notifíquese al C. Propietario y/o Representante Legal del Fraccionamiento de referencia, la designación de Perito Valuador, para todos los efectos que se señalan en el Artículo 145 del Código Fiscal.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

2347.—31 mayo y 3 junio.

VALLE DEL PARAISO, S. A.

A V I S O

Se hace del conocimiento público que Valle del Paraiso, S. A., en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 7 de marzo del presente año, acordó reducir su Capital Social en \$19,600,000.00 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para que a futuro sea de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), lo cual se informa para dar cumplimiento con lo ordenado por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

LIC. JOSE MORALES LAVALLE.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2273.—31 mayo, 12 y 24 junio.

CONVOCATORIA

Se convocan postores, para la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio instaurado por Refugio Cariño y otros, contra Frank E. Lowenstein y otros, bajo el expediente J. 3/336/975, audiencia que tendrá verificativo A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, en las Oficinas de la Presidencia de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, con domicilio en Sebastián Lerdo de Tejada Núm. 300 de esa ciudad de Toluca, México.

El bien inmueble sujeto a remate y sus características son las siguientes:

Se encuentra ubicado en la calle de Victoria Números 16 y 20 en San Juan Teotihuacán Estado de México, el cual se encuentra asentado en el libro I Volúmen 25, Sección I a fojas cinco y mide y linda al norte en Línea quebrada de 14 metros, tramo que ve al noroeste de treinta metros y en otro cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros, con la calle de Guadalupe Victoria antes camino, al sur con setenta y cuatro metros con cincuenta centímetros con terrenos ejidales, al oriente con cuarenta y tres metros con propiedad de Concepción Pineda al Poniente en diez metros con callejón o paso denominado "La Barranquilla" con un valor catastral de \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

En la inteligencia de que se tomará como base el total del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada.

A t e n t a m e n t e .

LIC. JORGE ARTURO SANCHEZ VAZQUEZ.—Rúbrica.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL
NUMERO TRES.**

**C. ROLANDO VENEGAS MARTINEZ.—Rúbrica.
SECRETARIO.**

2259.—31 mayo.

**DELEGACION HACENDARIA DEL VALLE DE NAUCALPAN
DEL ESTADO DE MEXICO.**

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDO AVISO.

A las 12.00 horas del día 13 de junio del presente, en el local que ocupa esta Delegación Hacendaria, se enajenará al mejor postor, con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado, un lote de ciento veinte vehículos en muy mal estado, depositados en el Corralón Oficial de Tránsito, ubicado en la Calle Santa Lucía No. 4 Santa Cruz, Acatlán, Naucalpan de Juárez, Méx., por adeudos que reportan al Fisco por concepto de depósito en infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, sirviendo de base la suma de \$960,000.00. (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., Mayo 31 de 1980.

**EL DELEGADO HACENDARIO DEL VALLE DE
NAUCALPAN.**

C. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

2289.—31 mayo.

**DELEGACION HACENDARIA DE LA ZONA NORESTE.
DEL ESTADO DE MEXICO.**

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDO AVISO.

A las 12.00 horas del día 13 de Junio del presente, en el local que ocupa esta Delegación Hacendaria, se enajenará al mejor postor, con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado, cuatro lotes de vehículos en muy mal estado, depositados en los siguientes Corralones Oficiales de Tránsito, por adeudos que reportan al Fisco, por concepto de depósito e infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, sirviendo de base las sumas que a continuación se indican:

Corralón ubicado en la Av. Nacional No. 32, Santa Clara, Ecatepec, Méx., lote de cincuenta y siete vehículos, con base de..... \$456,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en el Km. 32 Carretera Circunvalación, "Guadalupe Victoria", Ecatepec, Méx., lote de cincuenta y un vehículos, con base de \$408,000.00 (CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en el Km. 19.5 Carretera México-Laredo, Tulpetlac, Ecatepec, Méx., lote de nueve vehículos, con base de \$72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en la calle de Melchor Ocampo No. 40, Zumpango, Méx., lote de diecinueve vehículos, con base de \$152,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES.

Ecatepec de Morelos, Méx., Mayo 31 de 1980.

EL DELEGADO HACENDARIO DE LA ZONA NORESTE.

C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

2291.—31 mayo.

**DELEGACION HACENDARIA DEL VALLE DE
TLALNEPANTLA DEL ESTADO DE MEXICO.**

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDO AVISO.

A las 12.00 horas del día 13 de Junio del presente, en el local que ocupa esta Delegación Hacendaria, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado, cuatro lotes de vehículos en muy mal estado, depositados en los siguientes Corralones Oficiales de Tránsito, por adeudos que reportan al Fisco, por concepto de depósito e infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, sirviendo de base las sumas que a continuación se indican:

Corralón ubicado en Calle Dos No. 1, Sta. Rosa, Tlalnepantla, Méx., lote de cuarenta vehículos, con base de \$320,000.00 (TRES-CIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en Av. Hidalgo No. 64, Villa Nicolás Romero, Méx., lote de dieciseis vehículos, con base de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos, Km. 4.5 Atizapán de Zaragoza, Méx., lote de cincuenta y siete vehículos, con base de \$456,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Corralón ubicado en el Km. 37.5 Carretera Cuautitlán-Tepoztlán, San Mateo, Ixtacalco, Cuautitlán Izcalli, Méx., lote de sesenta y siete vehículos, con base de \$616,000.00 (SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor de avalúo.

Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES.

Tlalnepantla, Méx., Mayo 31 de 1980.

**EL DELEGADO HACENDARIO DEL VALLE DE
TLALNEPANTLA.**

C.P. ANTONIO CENTURION CARRASCO.—Rúbrica.

2290. 31 mayo.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ella hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 500.00
Por seis meses	270.00
Por tres meses	140.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00
Sección del año que no tenga precio especial	5.00

EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones	2.00
Palabra por tres publicaciones	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares \$250.00, siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.